

Dimar anuncia nuevas condiciones para la navegacio?n en el canal de acceso al Puerto de Barranquilla



17/01/2025 - 07:48 am

Reproducir Detener

La Dirección General Marítima (Dimar), a través de la Capitani?a de Puerto de Barranquilla, informa que de acuerdo con el seguimiento permanente que se realiza con batimetrías diarias al canal de acceso, los análisis técnicos, la variación de las condiciones oce?ano-atmosf?ricas correspondiente a la e?poca seca; adem?s, la alta sedimentaci?n por factores atmosf?ricos, y, los avances de los trabajos de dragado, se procede a determinar los siguientes calados m?ximos de ingreso y salida de los buques asi?:

ARRIBOS – ZARPES

BUQUES ESLORAS (mts)	CALADOS (mts)	CONDICIONES DE OPERACI?N	OBSERVACIONES
MENOR A 180	MENOR A 7.3	SIN RESTRICCIONES	30 CENTIMETROS DE ASIENTO P CONDICIONES OC?ANO-ATMOSF FAVORABLES.
MAYOR A 180 HASTA 200	7.3 HASTA 7.6	LUZ DIA	30 CENTIMETROS DE ASIENTO P CONDICIONES OC?ANO-ATMOSF FAVORABLES.

Se proceder? a realizar el an?lisis en la maniobrabilidad de las embarcaciones que se encuentran sobre los l?mites m?ximos permitidos, y, se estar? informando sobre las condiciones del sector de acuerdo con las intervenciones o afectaciones observadas que se vienen presentando. Asimismo, se estar? informando, previamente, las consideraciones de seguridad que requieran ser adoptadas.

La Autoridad Mar?tima continuara? monitoreando la evoluci?n con personal profesional especializado, pilotos pr?cticos y con la informaci?n hidrogr?fica disponible; de igual forma, este calado para los buques estar? vigente hasta una pr?xima actualizaci?n y corresponde a la evaluaci?n de las condiciones del d?a de an?lisis; cualquier cambio o restricci?n presentada se proceder? a informar para adoptar las medidas necesarias.

Dimar continuara? trabajando con las autoridades competentes y los diferentes actores del gremio mari?timo y portuario, con el fin de mantener los mejores indicadores de seguridad integral mari?tima y fluvial del pa?s.